

Declaración de Pueblos Fumigados de Córdoba 2019

Los Pueblos Fumigados de la Provincia de Córdoba reunidos en Villa María este 14 de septiembre de 2019, declaramos:

Que las fumigaciones con agrotóxicos continúan y siguen aumentando en intensidad año a año desde el año 1996, con la protección y el estímulo del gobierno provincial.

Que los 4.200.000 hectáreas de soja y los 2.300.000 de maíz reciben fumigaciones que suman más de 97 millones de litros de agrotóxicos por año. Que, como es de público conocimiento, menos del 15% de esos venenos quedan en el lote donde se aplicaron y el resto contamina el ambiente donde vivimos todos.

Que esos casi cien millones de litros de agrotóxicos significan una carga de exposición de 27 litros para cada habitante de nuestra provincia, cuando en todo el país la carga de exposición es de 11 litros.

Pero que esos casi cien millones de litros de agrotóxicos se acumulan y aplican alrededor de los pueblos donde habitamos nosotros, donde las tasas de mortalidad por cáncer son el doble o el triple a las de todo el país o incluso, a la tasa de mortalidad por cáncer de la ciudad de Córdoba.

Y que en nuestras localidades, donde vivimos entre depósitos de agrotóxicos, mosquitos aplicadores circulando por todos lados y fumigaciones periurbanas pegadas a las viviendas, la carga de exposición a agrotóxicos es de más de 100 litros por habitante y por año.

Que esta contaminación ambiental que el agronegocio genera, se vincula directamente con nuestros padecimientos respiratorios, endocrinos, reproductivos, trastornos de desarrollo intelectual infantil y cánceres.

Que los principales químicos utilizados (glifosato, 2.4D, atrazina, clorpirifos, etc.) son reconocidos científicamente por sus efectos dañinos a la salud colectiva ambiental, pero aun así el gobierno provincial se niega a restringir y sostiene un modelo de agricultura que contamina la mayor parte del territorio provincial y que nos enferma.

Que las luchas de los Vecinos Autoconvocados de cientos de pueblos fumigados, vienen conquistando medidas locales que protegen nuestro derecho a la vida y a la salud a nivel municipal, con mucho esfuerzo y conflictos con el poder económico local.

Que muchas escuelas de nuestros pueblos son fumigadas sin ninguna consideración y que las autoridades del Ministerio de Educación persiguen y castigan a las maestras y directoras que denuncian esta agresión en defensa de los derechos de sus alumnos.

Que la enorme cantidad de litros de agrotóxicos que se aplican sistemáticamente hacen de IMPOSIBLE REALIZACIÓN las llamadas BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS. Estas, en realidad, son un eufemismo para ocultar Buenas Prácticas Asesinas.

*Que **Es necesario considerar a la creciente contaminación con agrotóxicos como un problema ambiental y sanitario grave que requiere políticas públicas para iniciar procesos de disminución de su utilización, tal como se promueve en países de Europa.***

*Que **es posible desarrollar prácticas agrícolas sin agrotóxicos** con buenos rendimientos y cuidando el suelo y la vida en todas sus manifestaciones, avanzando en una transición agroecológica para generar alimentos libres de venenos que son requeridos cada vez más tanto. a nivel local como a nivel internacional.*

Que la contaminación con agrotóxicos de los alimentos y del agua llega a comprometer también a los habitantes de las grandes ciudades, alejados de las fumigaciones. Por lo que, lejos de tratarse de situaciones problemáticas aisladas, este es un problema de todos.

Por todo lo expresado, los Pueblos Fumigados de Córdoba reclamamos:

1-Que Paren de Fumigarnos: Que se alejen las fumigaciones periurbanas, que se retiren los depósitos de agrotóxicos del interior de los pueblos, que se prohíba la circulación de mosquitos en el interior de los pueblos y se prohíban las fumigaciones aéreas en toda la provincia.

2- Que sea prioridad el Derecho a la Salud y al Ambiente Sano de nuestras familias y que se ponga límites al agronegocio genocida en Córdoba, avanzando hacia un modelo productivo sustentable.

3- Que se desarrolle a nivel provincial una Política Pública de Disminución del Uso de Agrotóxicos acompañada de un programa de estímulo a la agroecología que incluya beneficios fiscales, apoyo técnico y crediticio para los productores que disminuyan o abandonen el uso de agrotóxicos y avancen en una producción libre de venenos.

4- Efectuar los estudios pertinentes para un diagnóstico completo de la situación ambiental y sanitaria, a partir del cual proyectar y facilitar las remediaciones socio-ambientales precisas para preservar la biodiversidad, así como la asistencia integral a los afectados presentes y futuros y reconocer la necesidad de reparar el daño infligido.

Vecinos Autoconvocados de:

**Canals,
Las Perdices,
Alejo Ledesma,
Justiniano Posse,
Ballesteros Sur,
Villa Nueva,
Marcos Juárez,
Anisacate,
Córdoba.**

Red de Prevención de Monte Maíz

Grupo Socioambiental Lotos - Villa María.

Madres de B° Ituzaingó (LF).

Red de Médicos de Pueblos Fumigados.

Colectivo Sanitario Andrés Carrasco.

Colectivo de la Marcha Plurinacional de los Barbijos.

Red Federal de Docentes por la Vida.